

Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro *Cartas eruditas y curiosas*, Madrid, 1759, tomo IV, Carta XX, p. 272- 299. .

Aunque se adjunta todo el texto de la carta XX, los párrafos que corresponden a los comentarios sobre el segundo volumen de las Disertaciones de Calmet, el dedicado a los vampiros, comienzan en el párrafo 28 P. 284-299.

Para una mejor comprensión, la acentuación se corresponde con el español moderno y no el usado en el texto original. Salvo errores u omisiones involuntarios, el resto del texto ha sido respetado, exceptuando alguna actualización de los términos, conservando la presencia de arcaísmos para nos desvirtuar su ritmo de lectura.

Es interesante destacar que pese a ser Católico creyente, es bastante escéptico con aparecidos y vampiros.



272

C A R T A XX.

REFLEXIONES CRITICAS
sobre las dos Disertaciones, que, en orden
à Apariciones de Espiritus: y los llama-
dos Vampiros, diò à luz poco hà el céle-
bre Benedictino, y famoso Expositor
de la Biblia, Don Agustín
Calmet.

MUY Señor mío: Recibí por el Ordinario la de Vmd. juntamente con el librito de nuestro Benedictino Don Agustín Calmet, en que trata de *Apariciones, Vampiros, &c.* estimando mucho à V. mrd. la diligencia, que hizo con su Amigo, para que me le fiase prestado, después de haberle buscado inútilmente en todas las Librerías de la Corte, para regalarme con él. Digo, que estimo mucho à V. mrd. esta diligencia, aunque venga pensionada con el apretado ruego (que [273], para mi vivo deseo de complacer à Vmd. tiene fuerza de mandato) de exponer à Vmd. mi dictamen sobre dicho libro, así en orden a los hechos, que refiere, como a la crítica que hace de ellos el Autor.

Reflexiones críticas sobre las dos Disertaciones, que en orden a Apariciones de Espíritus, y los llamados Vampiros, dio a luz poco ha el célebre Benedictino, y famoso Expositor de la Biblia D. Agustín Calmet

1. Muy señor mío: Recibí por el Ordinario la de Vmd. juntamente con el librito de nuestro Benedictino D. Agustín Calmet, en que trata de *Apariciones, Vampiros, &c.* estimando mucho a Vmd. la diligencia, que hizo con su amigo, para que me le fiase prestado, después de haberle buscado inútilmente en todas las Librerías de la Corte, para regalarme con él. Digo que estimo mucho a Vmd. esta diligencia, aunque venga pensionada con el apretado ruego (que [273], para mi vivo deseo de complacer a Vmd. tiene fuerza de mandato) de exponer a Vmd. mi dictamen sobre dicho libro, así en orden a los hechos, que refiere, como a la crítica que hace de ellos el Autor.
2. Contiene el libro dos Disertaciones: la primera sobre las apariciones de Ángeles, Demonios, y otros Espíritus; la segunda sobre los *revinientes*, o *redivivos*, en cuyo número entran con los *Vampiros*, y *Brucolacos* los *excomulgados* por los Obispos del Rito Griego. Vmd. quiere sobre todo me explique de modo, que no sólo trate el asunto de las Apariciones, pero también me extienda en orden al de los *redivivos*. Y procurando satisfacer a Vmd. lo menos mal que pueda, empezaré por la Disertación sobre las Apariciones.
3. Aunque ésta es una materia llena de incertidumbre, admite algunas reglas, o supuestos generales. La primera es, que ni todas las que se refieren en las Historias se deben admitir como verdaderas, ni todas reprobarse como falsas. Lo primero incluye una credulidad necia; y lo segundo una incredulidad impía. Negar las que constan de dos Libros Sagrados, es impiedad declarada. Admitir aquéllas, y negar todas las demás, es tomar un rumbo algo más que sospechoso: porque si aquéllas son verdaderas, ¿qué fundamento puede haber para negar que en el largo espacio de los siglos haya habido otras algunas que lo sean, aunque no consten de los Libros Sagrados? ¿Estaba, por ventura, obligado Dios a dar esa suprema autenticidad a todas las verdaderas? ¿O estaba ligada su Providencia a no permitir, u decretar alguna aparición, desde que aquellos Libros se escribieron?
4. La segunda regla es, que ni para admitir una aparición, por verdadera, basta su absoluta posibilidad, ni para rechazarla como falsa es menester probar su absoluta imposibilidad. No lo primero; porque son infinitos los posibles, que no llegaron jamás a ser existentes. Tampoco lo segundo; porque para negar el

asenso a algún suceso, basta su inverosimilitud [274]; y hay innumerables inverosímiles, aunque posibles. Así la verosimilitud, o inverosimilitud es lo que pertenece a la Crítica en el examen de los hechos históricos. La posibilidad, e imposibilidad son de la jurisdicción de la Física, y Metafísica.

5. Tercera regla. El asenso, u disenso a los hechos históricos se han de reglar por el número, y gravedad de los testimonios, que los califican. Advirtiéndolo, que cuanto los hechos fueren más extraordinarios, o más fuera del orden común, y natural de las cosas, tanto son menester para el asenso a ellos testimonios de mayor calificación, y peso. En esta materia discurrí con bastante extensión en el Discurso primero del quinto Tomo del Teatro Crítico, a que me remito.

6. Supuestas estas tres reglas generalísimas, entraré en la discusión de algunos pocos hechos, entresacados de los muchos, que refiere el Autor, y serán aquellos en que se me ofrezcan algunas particulares reflexiones, las cuales juntas pueden formar como un cuerpo de instrucción general, para juzgar con alguna mayor probabilidad en esta materia. Lo que me es tanto más permitido, cuanto el Autor, en la Disertación sobre Apariciones, se muestra indeciso, y parece dejar al arbitrio de otros Críticos la determinación al asenso, o al disenso, como se ve en lo que dice en el núm. 78 con las palabras siguientes:

7. «Mi lector dirá, que yo lo dejo en perplejidad, y que en vez de darle luz sobre las Apariciones de los Espíritus, sólo derramo dudas, e incertidumbres sobre esta materia. Convengo en ello. Pero yo más quiero dudar que asegurar lo que no sé. Y si me atengo a lo que mi Religión me enseña sobre la naturaleza de las Almas, de los Ángeles, y de los demonios, diré, que siendo puramente espirituales, es imposible que aparezcan revestidos de un cuerpo, sea el que se fuere, sino es por milagro: suponiendo, no obstante, que Dios no los haya criado capaces de estas operaciones, con subordinación a su omnipotente voluntad, que no les permite, sino rara vez, poner en ejecución esta facultad de hacerse ver corporalmente a los mortales». [275]

8. Es muy de notar, que en tan pocas líneas tres veces toma movimiento hacia distintos términos. En las primeras se muestra perfectamente dudoso. En las que se siguen, que empiezan: *Y si me atengo*, se declara por el partido del disenso a todas las Apariciones, en que los Ángeles, Damas, u Demonios se muestran revestidos de algún cuerpo, *sea el que fuere*, porque eso es lo que *le enseña su Religión*. Y en las últimas, desde las palabras *suponiendo, no obstante*, vuelve a meterse en la duda. Esta entera perplejidad del Autor me abre paso para exponer mis particulares reflexiones sobre algunas de las apariciones que refiere.

9. A la página 54 cita a Juan Bodino, que refiere, que un sujeto de su conocimiento desde la edad de 37 años tenía un espíritu familiar, que le dirigía en todas sus acciones, inclinándole siempre a las buenas, y disuadiéndole las malas, en que merece muy particular atención el piadoso oficio de despertarle todos los días a las cuatro de la mañana, para que se levantara a hacer oración. También le avisaba de todos los peligros, que le amenazaban, para que los evitase. Todas estas señas persuaden, que aquel Espíritu era Ángel bueno, a que es consiguiente, que la persona, a quien asistía, era de alta virtud, y muy querida de Dios. ¿Pero persona de alta virtud publicaría ser tan bien servida de un Espíritu Angélico? Añádese a esto el ridículo ceremonial, de que cuando la persona quería hacer alguna acción buena, le tocaba el Espíritu la oreja derecha; y cuando se inclinaba a alguna mala, le tocaba la izquierda. Y finalmente, merece poquísimos créditos Juan Bodino, de quien el célebre Jurisconsulto Cujacio dijo, que era un Autor insolente, que tenía por costumbre escribir mentiras manifiestas, y el Historiador Candén, que se servía para escribir de cualesquiera inciertos rumbos.

10. A la pag. 58 hay el cuento siguiente: Un Consejero del Parlamento de París, estando de noche en profundo sueño, creyó ver un joven, que con voz fuerte le repitió varias veces unas palabras de idioma peregrino, que él no entendía; pero le hicieron tal impresión, que [276] saliendo de la cama, encendió luz, y las escribió. El día siguiente, después de mostrar lo escrito a varios sujetos, que tampoco lo entendían, ya halló un Perito en varias lenguas, que le dijo, que aquellas voces eran Sircacas, y su sentido éste: *Retírate de tu casa, porque hoy a las nueve de la noche se ha de arruinar*. Creyó el Consejero del Oráculo. Sacó todo lo que pudo de la habitación, la cual, a la hora señalada, dio consigo

en tierra. Dice el Autor, que es Anónimo el que refiere este caso. ¿Pero qué fe merece un Anónimo en una noticia de esta clase? Si el Espíritu, que le dio el aviso, lo hizo de orden de Dios, ¿para qué el juguete de dárselo en un idioma ignorado de él? Este parece ser un remedo de la Fábula del antiguo Poeta Simónides, de quien se cuenta, que otro semejante aviso del Cielo le hizo salir de su casa, cuando estaba próximo a la ruina, que al momento padeció.

11. A la pág. 99, sobre la fe del P. Abran, Jesuita Lorenés, se refiere, que el P. Sinson, célebre Predicador de la misma Compañía, en el silencio de la noche vio un agigantado Espectro, que queriendo hablarle, el P. le atajó, diciendo, que a aquella hora, por ser, según su estatuto, de silencio, no podía oírle sin licencia de su Prelado: que si quería volver la noche siguiente, tendría obtenida la permisión, y podría decirle lo que quisiese. Así se hizo. Volvió el Espectro la noche inmediata, y habló con el Jesuita. Pero éste, ni a su Prelado, ni a otro sujeto alguno quiso descubrir el asunto de la conversación. Sólo dijo, que le había hablado cosas tan terribles, que no podía hacer memoria de ellas sin estremecerse todo. Añade el Autor, que desde entonces el P. Sinson padeció una especie de terror, que le tuvo como infatuado hasta la muerte.

12. Es de reparar en este caso el ridículo escrúpulo de no querer oír al Espectro sin licencia del Prelado. El estatuto le mandaba abstenerse de hablar a aquella hora, mas no de oír, y mucho menos a quien venía a hablarle con orden, o por lo menos, permisión del Superior de todos los Superiores. Muy condescendiente era el Espectro, cuando [277] no replicó al Jesuita, que el estatuto de la Religión no podía impedirle a él hablar, porque no era súbdito de ella. Lo que se hace creíble aquí es, que la fatuidad, que desde entonces se notó en el P. Sinson, ya habría empezado antes, y era efecto de ella aquella disparatada representación.

13. En la pág. 120 se lee, que un Religioso Franciscano difunto, del Convento de Niza, en la Provenza,] llamado Fr. Gabriel, se apareció a muchos Religiosos de aquella Comunidad, para avisar, que a un Mercader de Marsella se pagase el coste de un hábito, que en confianza había sacado de su Lonja. Al mismo tiempo que hablaba a los Religiosos, éstos oían hacia la misma parte donde él estaba un estrépito importuno. Preguntáronle, ¿para qué hacía aquel ruido? A que respondió, que no era él quien le hacía, sino un espíritu maligno, que quería aparecer en lugar de él, y estorbarle que revelase la causa por qué estaba padeciendo. Se deja conocer, que la aparición, si era verdadera, se ejecutaba de orden de Dios. Y siendo así, se hace difícil, que permitiese al espíritu maligno hacer diligencias para estorbarla. Cítase cierto Autor, que escribió un libro de apariciones; y el que emprende una tal obra, amontona, sin mucha elección, todo lo que puede de casos que no están escritos en otros libros, para que el suyo, aunque en un asunto tan común, tenga la aceptación de obra nueva. Lo que puede servir de aviso para la lectura de otros libros de la misma especie.

14. Al fol. 122 refiere el P. Calmet un caso muy reciente de la Ciudad de Toul, de cuyas circunstancias se informó con toda exactitud, y corrió por todo el País. Una mozuela, del apellido *Petit*, que servía a una Señora principal, empezó a sentir, y ser inquietada por una cosa que la seguía a todas partes. Imaginando que fuese algún Espíritu, le preguntó, ¿quién era, y qué quería? Respondióle el Espíritu, que no temiese, porque él venía por orden de Dios, y no se había de apartar de ella hasta cumplir la penitencia que se le había de apartar de ella hasta cumplir la penitencia que se le había impuesto. En efecto [278], el Espíritu se le hizo tan familiar, que conversaba muy frecuentemente con la mozuela, lo que duró por espacio de dos años. Un día, preguntando el espíritu por la mozuela, ¿qué estado tenía? Le respondió, que padecía en las llamas del Purgatorio; y para prueba, apartando el vestido, mostró el cuerpo todo rodeado de fuego, añadiendo, que le presentase un pañuelo para dejar en él un testimonio visible de la verdad que le decía. Presentando el pañuelo, le aplicó el Espíritu la mano abrasada, de modo, que quedó en él estampada una mano como de hierro encendido, con distinción de los dedos, palma, y carpo. La ama de la mozuela conservó el pañuelo hasta su muerte; y después pasó a otras manos, que le mostraban a cualquiera, y era visto de todos con admiración, y horror.

15. ¿Pero en qué paró toda esta portentosa Historia? En que al fin se supo que todo era fábula, a excepción de la impresión de la mano en el pañuelo, la cual había hecho con una mano de hierro algo encendido un joven herrador, que tenía comercio amoroso con la mozuela, ocultándole con la fingida

aparición de un difunto. ¡Oh, cuánto se hallaría de esto, si se apurase bien el examen de tantas Historias como hay de apariciones de *duendes*, y de *difuntos*! Aquí nada tengo que añadir de Crítica, pues el P. Calmet declara todo el engaño, y concluye la relación con una reflexión equivalente a la que yo acabo de hacer.

16. En la pág. 133, y dos siguientes se habla muy asertivamente de los demonios que asisten en las minas de oro, y plata, alegando al intento que asisten en las minas de oro, y plata, alegando al intento tres Autores que dicen ser muy frecuente ver en ellas varios espíritus malignos; unos de gran perversidad, que maltratan, y aun tal vez matan a los obreros; otros, que enredan, transportando los materiales, moviendo las máquinas, &c. pero cuya maniobra de nada sirve. Jorge Agrícola, y Olao Magno, que son los Autores, y los más conocidos de los tres que se alegan, añaden, que muchas minas muy ricas se han abandonado por evitar la horrible persecución de estos Tiranos. Cuéntase entre las Abandonadas la riquísima [279] de Anneberg, donde un demonio, debajo de la figura de un caballo feroz, mató doce Mineros.

17. Pero mal persuadirán esto a los Españoles Americanos, que nunca se han quejado de que los demonios los hayan obligado a desamparar sus minas; antes, entretanto que esperan más abundancia de metal a mayor profundidad, con desprecio de los diablos cavan tanto, que parece no temer encontrarlos aun en las cercanías del Infierno.

18. Síguese en la pág. 136 una materia muy análoga a la que acabamos de tocar; esto es, de los demonios que guardan los tesoros enterrados. Este punto toqué con bastante extensión en el tercer Tomo de Cartas, Carta II, desde el núm. 14, hasta fin de ella; donde probé, que todo es ilusión cuanto se dice en esta materia, y referí las abominables supersticiones que algunos insensatos practicaban para apoderarse de esos tesoros que imaginaban estar debajo de la custodia de los espíritus malignos.

19. Omito otras muchas Historias, que en el expresado libro amontona el P. Calmet, ya de *duendes*, ya de aquellos *espíritus*, que acá llamamos *familiares*; y sirven, se dice, para transportar a los que se valen de su ministerio largos espacios de tierra en brevísimo tiempo, ya de las transmigraciones, y vuelos nocturnos de las brujas a los sitios donde con el demonio celebran sus asambleas; porque sobre todos estos asuntos he escrito, y ejercido bastantemente la Crítica en varias partes del Teatro Crítico. Y paso a una Historia de otro género, que aunque el Autor la injiere en la Disertación sobre los *Vampiros*, ciertamente está allí fuera de su lugar, por pertenecer derechamente a la que precede de las apariciones. Esta Historia, que es copiada de S. Pedro Venerable, Abad de Cluni, es como se sigue:

20. « Un Noble llamado Pedro Engelbert, después de haber ejercido algún tiempo la Milicia con reputación de hombre de valor, y honor, muerta su mujer, se retiró al Orden de Cluni, donde a San Pedro Venerable [280] refirió, que estando un día en su cama bien despierto, vio entrar en el cuarto, adonde se comunicaba la luz de una clara Luna, a uno llamado *Sancho*, que él había algunos años antes enviado a sus expensas a servir al Rey Alfonso de Aragón en la Guerra que hacía al de Castilla. Sancho había vuelto de esta expedición sano, y salvo. Algún tiempo después cayó enfermo, y murió en su casa. Cuatro meses después de su muerte se hizo ver, como se ha dicho, a Pedro de Engelbert. Estaba Sancho totalmente desnudo, a excepción de un trapo, que cubría lo que el pudor quiere se tenga oculto. Púsose a descubrir las ascuas del fuego, que había en un brasero, o chimenea, como para calentarse, o para ser más bien reconocido. Pedro le preguntó quién era. Yo soy, le respondió, vuestro servidor *Sancho*. ¿Y a qué vienes aquí? le preguntó: Voy, le dijo, a Castilla con otros muchos, a expiar el mal que hemos hecho en la última Guerra, en el mismo lugar adonde le cometimos. Por lo que a mí toca, yo he hurtado los Ornamentos de una Iglesia, por lo cual he sido condenado a hacer este viaje. Vos podéis, Señor, ayudarme mucho con vuestras buenas obras; y Madama, vuestra esposa, que me debe aún ocho sueldos del resto de mi salario, me obligará mucho, si en mi nombre los da a los pobres. Pedro le preguntó, ¿si tenía noticia de uno llamado Pedro de Fais, que era su amigo, y había muerto poco antes? Díjole Sancho, que se había salvado. Y preguntándole luego por Bernier su vecino, le respondió, que se había condenado, por haber ejercido inicuaamente el oficio de Juez. Añadió Pedro: ¿Podreisme dar noticia de *Alfonso*, Rey de *Aragón*, que murió há algunos años? Entonces, otro Espectro, que Pedro aún no había visto, y entonces reconoció distintamente a la luz de la Luna, le dijo: Sancho no puede daros noticia del

Rey Alfonso, porque ha poco tiempo que está con nosotros. Pero yo que fallecí ya há cinco años, puedo decir algo, y es, que Alfonso estuvo con nosotros algún tiempo; pero los Monjes de Cluni le sacaron; ahora no sé [281] adónde está. Y hablando luego con su compañero Sancho, vamos de aquí, le dijo, siguiendo nuestros compañeros, que ya es tiempo de partir. Sancho reiteró su ruego a Pedro su Señor, y salió de la casa. Pedro despertó a su mujer, que dormía en el mismo lecho, y no había visto, ni oído cosa de todo este diálogo; y le preguntó, ¿si debía algo a aquel doméstico suyo Sancho, que los había servido, y poco antes era muerto? Respondióle, que le debía aún ocho sueldos; con cuya circunstancia, no dudando Pedro de ser verdad lo que Sancho le había dicho, dio a pobres los ocho sueldos, añadiendo a ellos mucho de su caudal, y hizo decir Misas por el alma del difunto». Y aquí se acaba la historia; la cual, desde luego, resueltamente digo tengo por falsa, sin que esto en alguna manera vulnere el respeto debido a S. Pedro Venerable.

21. Este Santo sólo refiere lo que oyó a Pedro de Engelbert; y si efectivamente lo oyó, como es justo creer, aunque la Historia sea fabulosa, no es responsable en ella el Santo, sino Pedro Engelbert. Y para mí no tiene duda, que es fabulosa, porque envuelve alguna contrariedad a la doctrina que tiene recibida la Iglesia en orden al Purgatorio; esto es, que hay un lugar destinado para purificarse las almas, que salieron de este mundo, sin toda aquella pureza que es necesaria para entrar en la Patria Celestial. Esto, no sólo es un sentimiento universal de los Católicos, mas claramente lo insinúa el Concilio Tridentino en la sesión 25, en el Decreto del Purgatorio, por aquellas palabras: *Purgatorium esse, animasque ibi detentas, &c.* en las cuales se manifiesta, que hay un lugar destinado para la purificación de las almas, el cual se llama Purgatorio, y en él están detenidas (*detentas*) padeciendo para este efecto. Mas si creemos la relación de Pedro Engelbert, no hay tal lugar común donde las almas están detenidas; antes acá andan vagueando en peregrinaciones, para espiar las culpas en los sitios mismos donde las cometieron.

22. Lo mismo expresa el Concilio Florentino, cuando define [282], que las Almas de los Santos consiguen perfecta corona en el Cielo: las de los pecadores padecen perfectamente el debido castigo; y las que están en medio entre dos extremos, habitan en un lugar de tormentos: *Medias autem esse in loco tormentorum*; lo que literalmente significa un lugar común a todas las almas de esta media clase.

23. Fuera de esto, la relación de Engelbert está tan llena de absurdos, que apenas puede pasar aún por cuento de viejas. Representase el viaje de aquellas almas, ello por ello, como el que hacen los vivos, asociados para una Romería, interponiendo de tiempo en tiempo sus paradas (pues los más estaban detenidos mientras Sancho conversaba con su Amo) esperando unos a otros, y excitándose también a caminar, por no hacer con una larga detención mala obra a los compañeros, supliendo unos las faltas de noticias de los otros, &c.

24. Y pregunto. Si aquellas almas eran, como se supone, no más que almas, ¿para qué tanta demora, pudiendo ponerse de un rapidísimo vuelo en el sitio adonde iban destinadas? Si acaso perecebán el viaje, por retardar el suplicio, ¿no velaba sobre ellas la Providencia para impedirles esas voluntarias detenciones? Pregunto más. ¿De dónde venían atrapadas esas almas? La del compañero de Sancho, que ya había cinco años que había salido de este mundo, ¿adónde estuvo todo este tiempo? Si se dice, que así ésta, como las otras venían de otros sitios donde habían purgado los delitos cometidos en ellos, porque parece se infiere de la relación de Sancho, que cada alma los paga donde los comete: si esto, repito, se dice, infiero yo, que la alma de un Tunante, que anduvo muchas tierras unida al cuerpo, dividida de él, hace segunda tuna igual a la primera, aun cuando no tenga otras culpas que satisfacer, sino las innumerables mentiras que habrá derramado en todas partes. ¿Y de dónde podía saber el compañero de Sancho, que el Rey Don Alonso de Aragón se había salvado, y que había logrado esta dicha por las Oraciones de los Monjes de Cluni? Pero es lástima gastar en esto [283] el tiempo, por poco que sea. Yo me imagino, que el buen Pedro de Engelbert, o estaba delirando, cuando hizo la relación a S. Pedro Venerable, sin que este Santo reparase entonces en el mal estado de su cabeza; o bien un tiempo había soñado todo el suceso con una imaginación tan fuerte, que quedase estampado en su cerebro como si fuese visto; lo que es cierto que sucede tal cual vez a los de una imaginativa vivísima.

25. De lo dicho se infiere, que el mimo juicio que de la aparición pasada se debe hacer de otra de la misma clase, deducida de la Crónica del Abad de Ursperg, que el P. Calmet refiere inmediatamente después de aquélla. Y lo propio digo de cualquiera otra, que incluya los mismos absurdos.

26. Concluyo la materia de las apariciones con otra, que trae el mismo Autor, de la Reina de Francia Catalina de Medicis, de quien se dice, que en el punto mismo en que murió el Cardenal de Lórena, vio subir su alma al Cielo; debiendo advertirse, que cuando la Reina tuvo esta visión, nada sabía de la muerte del Cardenal; súpolo después, y se halló que la visión, y la muerte coincidieron en el mismo momento.

27. Pero muy de otro modo refiere el caso el continuador de la Historia Eclesiástica del Abad Fleury, el cual no expresa tal coincidencia; antes su contexto da a entender bastantemente, que la pretendida visión fue posterior a la muerte, y aun a la noticia, que la Reina tuvo de ella, y que la tal aparición no fue más que extravío de una imaginativa alterada. El mismo Autor refiere, que la Reina, sabida la muerte del Cardenal, dijo a un confidente suyo, hablando del Cardenal difunto, que *había muerto el peor de todos los hombres*; lo que no diría, si estuviese persuadida a que efectivamente había visto volar su alma al Cielo. Ni (dígase la verdad) la virtud del Cardenal de Lórena era tanta, que se haga persuasible que su alma, al momento que se desprendió del cuerpo, entrase en el Cielo, sin detenerse poco, o mucho en el Purgatorio. Pero pasemos ya a los *Vampiros*. [284]

28. Con mucha razón advierte el P. Calmet en el Prólogo de su Disertación, sobre los *Vampiros*, y *Brucolacos*, que en ellos se descubre una nueva Escena incógnita a toda la antigüedad; pues ninguna Historia nos presenta cosa semejante en todos los siglos pasados. Añade, que ni en la Era presente, en otros Reinos, más que la Hungría, Moravia, Silesia, Polonia, Grecia, e Islas del Archipiélago.

29. Encuétranse, a la verdad, en las Historias algunos Redivivos, o como los llama el Francés *Revinientes* (*Revenans*), ya verdaderos, ya fingidos, esto es, o resucitados milagrosamente, u de quienes fabulosamente se cuenta que lo fueron; pero con suma desigualdad en el número, y suma diversidad en las circunstancias. En las Historias se lee de algunos pocos, que la Virtud Omnipotente revocó a la vida por los ruegos de algunos grandes Siervos suyos. Se leen también resurrecciones aparentes, por ilusión diabólica. Se leen, en fin, resurrecciones, que ni fueron ejecutadas por milagro, ni simuladas por el demonio, sino fingidas por los hombres, pertenecientes ya al primer género, ya al segundo, porque en uno, y otro se ha mentido mucho; digo en materia de milagros, y en las de hechicerías. Pero todas estas resurrecciones, ya verdaderas, ya fingidas, hacen un cortísimo número, respecto de las que se cuentan de los Reinos arriba expresados, donde hormigean los *Redivivos*; de modo, que según las relaciones, hay más resucitados en ellos, de sesenta, o setenta años a esta parte, que hubo en todos los de la Cristiandad, desde que Cristo vino al mundo.

30. Las circunstancias también son en todo diversísimas. Lo primero es, que aunque los habitantes de aquellas Provincias refieren sus resurrecciones como muy verdaderas, y reales, no las tienen por milagrosas; esto es, no imaginan que sean Obras de Dios, como Autor sobrenatural, sino efectos de causas naturales. Aunque en esta parte no se explican tan categóricamente, que no dejen lugar a pensar, que conciben en ellas alguna intervención del demonio. Son tan ignorantes a aquellos nacionales [285], que acaso confunden uno con otro. Acaso hay entre ellos diferentes opiniones sobre el asunto. Me inclino a que los más lo juzgan mera obra de la naturaleza. Y entre éstos parece ser que algunos no tienen a los *Vampiros* por enteramente difuntos, sino por muertos a medias. Ellos se explican tan mal, y con tanta inconsecuencia en sus explicaciones, que no se puede hacer pie fijo en ellas.

31. Lo segundo es, que las resurrecciones de los *Vampiros* siempre son *in ordine ad malum*; esto es, para maltratar a sus conciudadanos, a sus mismos parientes, tal vez, los padres a los hijos los hieren, los chupan la sangre, no pocas veces los matan. Un *Vampiro* sólo basta para poner en consternación una Ciudad entera con el territorio vecino.

32. Lo tercero, así como suponen, que los *Vampiros* no son perfectamente muertos, también les atribuyen unas resurrecciones imperfectas. Ellos salen de los sepulcros, vaguean por los lugares; con

todo, los sepulcros se ven siempre cerrados, la tierra no está removida, ni la lápida apartada; y cuando por las señas, que ellos han discurrido, o inventado, llegan a persuadirse que el *Vampiro*, que los inquieta, es tal, o cual difunto, abren su sepulcro, y en él encuentran el cadáver; pero no sólo, según dicen ellos, sin putrefacción, ni mal olor alguno, aunque haya fallecido, y le hayan enterrado ocho, o diez meses antes; pero las carnes enteras, con el mismo color que cuando vivos, los miembros flexibles, y perfectamente fluida la sangre.

33. Parece ser, que aquellos Bárbaros nacionales no hallan dificultad en que el *Vampiro* esté a un mismo tiempo en dos lugares; esto es, en el sepulcro, como los demás muertos, y fuera del sepulcro, molestando a los vivos. Es verdad, que los sucesos que refieren son tan varios, que en unos se representa esta duplicada *ubicación*, y en otros, que van, y vienen, que salen de los sepulcros a hacer sus correrías, y se vuelven a ellos a su arbitrio. De suerte, que alternan, como quieren, los dos estados de *muertos*, y *vivos*.

34. Algunas veces el *Vampiro* hace la buena obra de [286] avisar a algunos de su próxima muerte. Esto ejecuta, entrando donde hay un convite; siéntase a la mesa, como si fuese uno de los convidados, aunque ni come, ni bebe. ¿Pues a qué viene allí? A clavar la vista en éste, o aquél de los que está a la mesa, hacerle alguna señal, o gesto, lo que se tiene por pronóstico infalible, de que aquel a quien mira, muy luego ha de morir.

35. En cuanto a las señas por donde conocen el *Vampiro* que los incomoda, hallo bastante variedad en mi Autor; porque pone dos diferentes, una en una parte de su libro, otra en otra, según las varias relaciones que tenía de diferentes sujetos. A la pág. 302 se pone el siguiente rito para el examen. Se escoge un joven de tan corta edad, que se deba presumir, que no tuvo jamás obra venérea, y se pone en un caballo negro, que tampoco haya usado del otro sexo de su especie; hácese pasear por el cementerio, de modo, que toque todas las losas. Si resiste el caballo pisar alguna, por más que le espoleen, o fustiguen, se tiene por seña indubitable, que allí está enterrado el *Vampiro* que se busca. Pero a la pág. 423 se lee otra muy diferente. Van a reconocer al cementerio todas las fosas; y aquella, en quien notan dos, o tres, o más agujeros del grueso de un dedo, dan por infalible que es el hospedaje del *Vampiro*.

36. Mas, o estos indicios tal vez falsean, o ni uno, ni otro se practica en algunas partes; porque en uno, de los muchos sucesos, que el Autor refiere, veo, que la diligencia que se hizo para descubrir el *Vampiro*, fue abrir todas las fosas, para ver qué cadáver tenía las circunstancias que dije arriba; porque éstas son las que últimamente deciden, que se use de esta, que de aquella práctica en la investigación del *Vampiro*.

37. Descubierta éste, el arbitrio que se toma para librarse de su persecución, es darle segunda muerte, o matarle más, por no considerarle bastantemente muerto. Pero esta segunda muerte es cruel, o porque piensan que todo eso es menester para acabar con él, o por parecerles que los daños, que ha hecho, merecen un suplicio muy [287] riguroso. Empálanle, pues, pero no siempre según la práctica de Moscovia, donde a los grandes facinerosos clavan en un madero puntiagudo, que los atraviesa el cuerpo, según su longitud. Por lo menos a algunos les rompen con el madero el pecho, haciendo salir la punta de él por la espalda. Mas este remedio no siempre es eficaz, pues a algunos los deja con vida. Y ya se ha visto *Vampiro*, que atravesado el palo por el pecho de parte a parte, hacía mofa de los ejecutores, diciendo, que les estimaba dejasen aquel palo para ahuyentar los perros. Cuando esta diligencia es inútil, usan del último recurso, que es quemarlos; de suerte, que los reducen a cenizas. Y así cesa el daño, y el miedo de su continuación.

38. Acaso Vmd. al pasar los ojos por todo lo que llevo escrito de los *Vampiros*, imaginará estar leyendo un sueño, o un complejo de varios sueños; o que los que de aquellos Países ministraron estas noticias, serían unos hombres ebrios, que tenían trastornado el seso con los vinos de Hungría, y de la Grecia. ¿Porque quién no ve que en esos cuentos de *Vampiros* se envuelven tres imposibles? El primero, mantenerse el *Vampiro* vivo en el sepulcro, no sólo muchos días, sino muchos meses. De uno, u otro se dice, que pareció después algunos años. Segundo imposible, salir del sepulcro, sin apartar la losa, ni

remover la tierra, lo cual parece no puede hacerse sin verdadera penetración del cuerpo del *Vampiro* con el interpuesto de la tierra, y la piedra. Tercero de la misma especie, el regreso del *Vampiro* al sepulcro, que tampoco puede ser sin penetración, por intervenir el mismo estorbo.

39. Si se dice que en estas travesuras de los *Vampiros* nada hay de realidad, sino que todo es ilusión diabólica, no por eso se evitan grandes dificultades, que hacen la cosa totalmente inverosímil. ¿Cómo sólo de sesenta años, o poco más, a esta parte se ve ese raro fenómeno? ¿Cómo sólo en las Regiones arriba nombradas, y no en otras? ¿Cómo Dios, contra lo que constantemente experimentamos de su Benignísima Providencia, da para esa tiránica [287]persecución de aquellas gentes tanta licencia al demonio? No se ve que por ese medio pretenda introducir algún nuevo error contra la Fe, ni hay noticia de que algún *Vampiro* se haya metido a predicante. El aviso, que los *Vampiros* dan a muchos de su próxima muerte, es muy opuesto a la máxima diabólica, que sugiere cuanto puede, para adormecernos en la confianza de una larga vida, para que la muerte nos coja impreparados.

40. Por otra parte, pretender que por verdadero milagro los *Vampiros*, o se conservan vivos en los sepulcros, o, muertos como los demás, resucitan, es una extravagancia, indigna de que aun se piense en ella. ¿Qué fin se puede imaginar para esos milagros? ¿Por qué se obran sólo en el tiempo dicho? ¿Por qué sólo en las Regiones expresadas? Se han visto resurrecciones milagrosas. Y no sólo se deben creer las que constan de la Escritura, mas otras algunas, aunque no tengan el grado de certeza infalible, que aquéllas. Pero en esas resurrecciones se ha manifestado algún santo motivo, que Dios tuvo para obrarlas. En las de los *Vampiros* ninguna se descubre. Tanto número de ellas, cual nunca se vió, basta para darlas por fabulosas. Cónstanos, a la verdad, del Evangelio, que cuando Cristo resucitó, resucitaron muchos Santos, y se aparecieron a muchos vivos: *Multa corpora Sanctorum, qui dormierant, surrexerunt:: & apparuerunt &c.* Pero sólo en ese caso tan particular, tan privilegiado, tan digno por su celsitud de ser acompañado de otros prodigios, como la gloriosa Resurrección del Redentor, se vieron esotras muchas resurrecciones. Sobre eso bastantemente se deja conocer en el Evangelio el motivo, que fue para testificar la Resurrección de Cristo. Añado, que si las resurrecciones de los *Vampiros* son verdaderas, aun son más prodigiosas que las de aquellos Santos; porque, demás de la sobrenatural restitución de la vida, común a unas, y otras, se añade en aquellas una circunstancia milagrosa, que no hubo en éstas. El Evangelio nos advierte, que para que los Santos resucitados al tiempo de la Resurrección de Cristo [289] saliesen a aparecerse a muchos en la Ciudad de Jerusalén, se abrieron los sepulcros: *Et monumenta aperta sunt, & multa corpora, &c.* Para esto no era necesario riguroso milagro, bastando para abrir los sepulcros el ordinario, y natural ministerio de los Ángeles. Pero para que los *Vampiros* salgan de los sepulcros, como se dice que salen, sin moverlos, es necesario, sobre el milagro de la resurrección, el de la penetración.

41. Todo eso está muy bien discurrido. ¿Pero qué prueba todo eso? ¿Que son fabulosas esas resurrecciones, y todo lo demás que se cuenta de los *Vampiros*? Convengo en ello. Pero prueba que no haya muchas relaciones unánimes, y concordas, venidas de aquellos Países, que se dicen infestados del *Vampirismo*: unánimes, y concordas digo, en que hay tales *Vampiros*, que salen de los sepulcros a conturbar los Pueblos, maltratar, y aun matar los habitantes, ¿y qué se usan las precauciones, que he dicho, para librarse de esa persecución? Eso en ningún modo lo prueban las expuestas reflexiones. Antes no sólo es ciertísimo que hay muchas de esas narraciones, sino que algunas están legalmente autorizadas con toda la solemnidad, y formalidades que pide el Derecho. De todo esto hay testimonios muy fidedignos en el libro del P. Calmet.

42. ¿Pero cómo se compone en el que haya por una parte tales narraciones bien autorizadas, y por otra sean enteramente falsas las prodigiosas apariciones de los *Vampiros*? Esta no es una gran dificultad para los que penetran de cuántas extravagancias, despropósitos, y quimeras es capaz la imaginativa del hombre, cuando llega a hacer muy fuerte impresión en ella algún objeto. Es esta una potencia generativa de monstruos de todas especies, hallándose en circunstancias, que la exciten a explicar esa infeliz fecundidad. Aun el informe claro de los sentidos corpóreos es ineficaz para borrar sus siniestras impresiones. Y esto es, al pie de la letra, lo que pasa en la ridícula creencia del *Vampirismo*, como

demuestra claramente un caso, de que fue testigo ocular el célebre Botanista Joseph [290] Pitton de Tournefort, y le escribió en la relación de su Viaje de Levante.

43. Estando el expresado Tournefort en la Isla de Micón, o Micone, que es una de las del Archipiélago, sucedió que mataron allí a un pobre paisano, sin saberse cómo ni quién. A dos días después de enterrado, se fue esparciendo el rumor de que le veían pasear de noche; que entraba en las casas, rompía puertas, y ventanas, trastornaba los muebles, y hacía otras muchas travesuras. Fue tomando cuerpo la especie, hasta hacerse creer aun de la gente de más forma; y al fin, convinieron todos, en que el paisano muerto era del *Brucolaco*, que los inquietaba. Noto que a los mismos que llaman *Vampiros* en Hungría, Silesia, &c. dan el nombre de *Brucolacos* en la Grecia, o sólo hay alguna leve diferencia entre éstos, y aquellos. Celebráronse, para evitar el daño, algunas Misas, sin que el paisano se enmendase. Después de muchas asambleas de los principales del Pueblo, se resolvió, que siguiendo no sé qué ceremonial antiguo, se espera a que pasasen nueve días después del entierro, para hacer nuevas diligencias.

44. Al décimo día se dijo una Misa en la Capilla en que estaba enterrado, a fin de expeler al diablo, que creían metido en él. Fue desenterrado el cuerpo después de la Misa, y le arrancaron el corazón. Asistió a todo muy de cerca Tournefort con sus compañeros de viaje. El cadáver era todo hediondez, y podredumbre. Con todo, los Isleños porfiaban en que mantenía su natural color, que la sangre estaba líquida, y rubicunda, aunque Tournefort, y sus compañeros no veían otra sangre que una masa de malísimo color coagulada. Y el que había arrancado el corazón, aseguraba que al tacto había reconocido el cuerpo caliente.

45. La resolución, que luego tomaron, fue quemar el corazón. Pero esta diligencia de nada sirvió, porque el *Brucolaco* proseguía en sus travesuras, y aun peor que antes, porque maltrataba a golpes a los vecinos. En todas las casas entraba a molestarlos, exceptuando la del Cónsul [291], donde estaba alojado Tournefort con sus compañeros. Toda la Isla estaba en una confusión terrible. Todos tenían pervertida la imaginación. Los de mejor entendimiento padecían la misma extravagante impresión, que los demás. Por calles, y plazas todo era sonar en gritos: *El Brucolaco, el Brucolaco*. Se veían familias enteras abandonar sus casas, y muchos retirarse a la campaña. Tournefort, y sus compañeros todas las mañanas oían nuevas insolencias del *Brucolaco*. Apenas había quien no se quejase de algún nuevo insulto, y aun le acusaban de que cometía pecados abominables. *Pero nosotros*, dice el mismo Tournefort, *callábamos; porque si mostrásemos disentir a sus cuentos, nos tratarían de infieles*.

46. Finalmente, todo paró en apelar al último remedio, que era reducir a cenizas el cadáver. Hízose así. Y desde entonces no se oyeron más quejas del *Brucolaco*.

47. Este hecho muestra, cuán diversa es la Grecia moderna de la antigua; que de la más alta sabiduría declinó a la última barbarie. Esta gran revolución hizo en aquellos espíritus la dominación Otomana. La experiencia ha mostrado siempre, que el yugo, que se carga sobre la libertad, oprime también la razón. Y esto juzgo quiso significar Homero, cuando dijo, que Júpiter quita la mitad del entendimiento a los esclavos. La ceguera misma, que hizo delirar a los Isleños de Micone en el suceso referido, imaginado contra el informe de sus propios sentidos un redivivo, que no hubo, mantiene constante en aquella parte de la Europa la destinada opinión de sus *Brucolacos*.

48. Pero otra hay en la misma Región, no menos disparatada, aunque no tan general, porque sólo comprende a los Cristianos, que siguen el rito Griego. Estos Cismáticos, para persuadir que su Iglesia, y no la Latina es la verdadera, publican, que en los que son excomulgados por sus Obispos, se nota generalmente un efecto de la excomunión, que no se ve en los excomulgados por los [292] Pastores de la Iglesia Romana; y es, que aquellos nunca se corrompen en los sepulcros, a menos que después de muertos los absuelvan; en cuyo caso, al mismo momento de la absolución son reducidos a polvo. No por eso niegan, que a veces la incorrupción de los cadáveres es indicio de santidad. Pero señalan una notable diferencia entre los incorruptos por santidad, y los que lo son por la excomunión; y es, que aquellos, sobre conservarse en su natural color, dimensión, y textura de cuerpo, exhalan buen olor; al contrario éstos, se inflan como tambores, tienen mal color, y peor olor.

49. Añaden, que estos que mueren excomulgados, muchas veces se aparecen a los vivos, así de día, como de noche, los llaman, los hablan, y los molestan. Pero observan el no responderles al primer llamamiento, esperando a que los llamen segunda vez; porque el que no llama más que una vez, dicen que es *Brucolaco*; pero *Excomulgado*, si hace segundo llamamiento.

50. Por dos medios se libran de la impertinencia de éstos. El primero el que practican con los *Brucolacos*; esto es, quemar los cadáveres. El segundo es la absolución; la cual, según algunos casos que se refieren, no parece rehusan aquellos buenos Obispos Cismáticos, aun a los muertos, que saben salieron de esta vida en pecado mortal, habiendo intercesores algo eficaces.

51. Ve aquí presentado con la mayor claridad, y en el mejor orden, que he podido, lo que hay en la Disertación del P. Calmet sobre los *Vampiros* de Hungría, Polonia, &c. los *Brucolacos*, y *Excomulgados* de la Grecia, que no sé si llame tres especies de Redivivos, o no más que dos, o una sola. Lo cierto es, que entre *Vampiros*, y *Brucolacos* apenas veo distinción alguna, sino muy accidental, cual la hay también entre *Vampiros*, y *Vampiros*, según los varios casos, que se refieren de ellos. Pero los excomulgados parece que hacen en algún modo clase aparte; ya porque la causa de su reviviscencia, esto es, la excomunión, es muy diversa, ya porque se mezcla en ella el interés de la Religión, pretendiendo los Cismáticos del [293] rito Griego probar con el raro efecto, que atribuyen a las excomuniones de sus Pastores, que es la suya la verdadera Iglesia; es verdad que hay por otra parte una circunstancia, que acerca mucho éstos a aquellos, que es librarse de la persecución de unos, y otros quémanlos; pues la identidad del remedio muestra, que en caso de no ser la misma, no es muy desemejante la enfermedad.

52. En cuanto a hacer juicio de la verdad, o ficción de lo que se dice de *Vampiros*, *Brucolacos*, y *Excomulgados* todos los tengo por unos; conviene a saber, que todo es patraña, ilusión, y quimera. Este es también el dictamen del P. Calmet: el cual a la pág. 452 pronuncia su sentencia en la forma siguiente:

53. « Que los *Vampiros*, o *Revinientes* de Moravia, Hungría, Polonia, &c. de quien se cuentan cosas tan extraordinarias, tan especificadas, tan circunstanciadas, tan revestidas de todas las formalidades capaces de hacerlas creer, y probarlas jurídicamente en los Tribunales más exactos, y severos: que todo lo que se dice de su regreso a la vida, de sus apariciones, de la turbación, que causan en las poblaciones, y en las campañas: de la muerte que dan a las personas, chupándoles la sangre, o haciéndoles señal para que los sigan: que todo esto no es más que ilusión, y efecto de una impresión fuerte en la imaginativa. Ni se puede citar algún testigo juicioso, serio, y no preocupado, que testifique haber visto, tocado, interrogado, examinado de sangre fría estos *Revinientes*, y pueda asegurar la realidad de su regreso, y de los efectos que se le atribuyen.»

54. Confirma fuertemente este dictamen una Carta que el P. Calmet dice haber recibido del R.P. Sliwiski, Visitador de la Provincia de los PP. de la Misión de Polonia; en la cual, después de decirle que en Polonia está la gente tan persuadida de la existencia de los *Vampiros*, que casi mirarían como herejes los que no lo creen, y hay muchos hechos, que se admiten como incontestables, citando por ellos una infinidad de testigos, prosigue así: « Pero yo tomé el trabajo de ir a las fuentes [294], y examinar los que se citaban por testigos oculares, y vi que no hubo persona, que osase afirmar haber visto los hechos de que se trataba, y que todo ello no era más que delirios, y imaginaciones causadas por el miedo, y relaciones falsas». Y después de citar el P. Calmet las cláusulas, que acabo de copiar de la Carta del Misionero Polaco, concluye de este modo: *Así me escribe este sabio, y Religioso Sacerdote.*

55. No será fuera de propósito añadir, que habiéndose esparcido pocos años ha en la Francia la fama de los *Vampiros*, el Rey Cristianísimo, deseoso de apurar la verdad, ordenó al Duque de Richelieu, su Embajador en la Corte de Viena, que se informase de lo que había en la materia. El Duque, después de preguntar a varias personas, respondió que era ciertísimo lo que se refería de los *Revinientes* de Hungría. Esta respuesta no logró la aprobación de los muchos, y juiciosos Críticos, que hay en París; por lo cual, el Soberano envió nuevo orden, y más apretado al Embajador, que hiciese nuevas, y más exactas diligencias para asegurarse de la realidad. Hízolas, y de ellas resultó, que su segundo informe al

Cristianísimo fue muy distinto del primero, coincidiendo aquél con lo que al Padre Calmet escribió el Misionero Polaco.

56. Así el P. Calmet, como el Misionero, atribuyen la vana creencia del *Vampirismo* únicamente a la alterada imaginativa de aquellas gentes. Pero yo estoy persuadido a que se debe agregar a éste otro principio, o concausa, que no tiene menos parte, acaso tiene más que aquél en el fenómeno. Quiero decir, que este error no es sólo efecto de la ilusión, mas también del embuste. No sólo interviene en él engaño pasivo, mas también activo. Hay, no sólo engañados, mas también engañadores. Convengo en que hay en aquellas Regiones, adonde se bate la especie del *Vampirismo*, muchos mentecatos, a quienes ya un terror pánico, ya cierta conturbación de la imaginativa representan la existencia de los *Vampiros*. Pero creo que hay también en igual, y mayor cantidad embusteros, que, sin creer que hay *Vampiros*, cuentan mil casos de *Vampiros* [295], diciendo que los oyeron, o vieron, y arman sucesos fabulosos, revestidos de todas las circunstancias que a ellos se les antoja.

57. Ya en otras partes he advertido, que, siendo tan común la inclinación de los hombres a la mentira, que dio motivo al Santo Rey David para proferir la sentencia de que todo hombre es mentiroso: *Omnis homo mendax*, esa inclinación es mucho más fuerte, respecto de aquellas mentiras en que se fingen cosas prodigiosas, y preternaturales; porque hay en esas narraciones cierto deleite, que incita a la ficción, más que en las comunes, y regulares. Aun sujetos, que en éstas son bastantemente veraces, ya por el placer de ser oídos de los circunstantes con una especie de admiración, y asombro, ya por la vanidad de que en alguna manera los particulariza, y eleva sobre los demás, haberlos el Cielo escogido para testigos de cosas, que están fuera del curso regular de la naturaleza, caen en la tentación de mentir en éstas, aunque veraces en las de la clase común, y trivial.

58. ¿De qué otro principio sino de éste vienen tantos milagros supuestos, tantas posesiones diabólicas, tantas hechicerías, tantas visiones de Espectros, tantas apariciones de difuntos? En todas estas apariciones hay algo de realidad; pero mucho más de ficción. Hay milagros verdaderos; pero mucho mayor el número de los imaginados, o fingidos. Hay posesiones verdaderas; mas para un endemoniado, o endemoniada, que realmente lo es, hay ciento, y aun muchas más, que mienten serlo. Hay hechiceras, hay apariciones de difuntos, &c. Pero todo lo que hay es muchísimo menos, es casi nada en comparación de lo que se miente.

59. Y no puedo asegurar que Dios una, u otra vez no haya permitido al demonio tomar la apariencia de algún difunto, para hacer las travesuras, que se cuentan de los *Vampiros*. ¿Quién puede apurar los rumbos, y fines por qué obra esto, o aquello la Providencia? Pero aseguraré, que las cosas, que se cuentan de los *Vampiros*, repugnan al [296] concepto que de la Benignidad, Majestad, y Sabiduría Divina nos inspiran las Sagradas Letras, los Santos Padres, los hombres más doctos, y de mejor juicio, que tiene la Iglesia. Así todo lo que puedo tolerar es, que haya habido uno, u otro *Vampiro*, o diablo, que haya representado serlo. La multitud de ellos, que se refiere, es fábula, o mera imaginación. Los más *Vampiros* habrán sido pícaros, y pícaras, que, con el terror que infunden a las gentes, abren paso libre a sus maldades; que es asimismo el principio de donde vino la multitud de *Duendes*. Habrán sido también *Vampiros* ratones, y gatos, que travesean de noche: hábránlo sido otras bestias, que por algún accidente se inquietan: hábránlo sido ondadas de viento, que golpean puertas, o ventanas mal ajustadas: hábránlo sido otras cien mil cosas, que, siendo muy del mundo en que vivimos, a gente tímida, y de ninguna reflexión representan ser cosas del otro mundo.

60. Entre estos aterrados con esas vanas imaginaciones habrá algunos, a quienes el continuo vapor vaya debilitando, y consumiendo, hasta hacerlos enfermar, y morir, y éstos serán aquellos de quienes se dice que los *Vampiros* les chupan la sangre. Tal vez el *Vampiro*, que se sienta a la mesa donde hay convite, será un tunante, que, sabiendo las simplezas de aquella gente, en el arbitrio de fingirse *Vampiro*, halla un medio admirable para meter gorra. Lo de que no come, ni bebe es mentira: que se forja después para defenderse de los que se burlan de su sandez en dejarse engañar del tunante. Finalmente, se puede dar por cierto que de fatuidades, y embustes se compone todo el rumor, que se ha esparcido de *Vampiros*, *Brucolacos*, y *Excomulgados*.

61. Por consiguiente, también se debe creer, que dos géneros de gentes fueron testigos en las Informaciones jurídicas, que se hicieron sobre aquellas aparentes reviscencias; esto es, fatuos, y embusteros: a que se llegaría la poca advertencia, o sagacidad de los Jueces, como por los mismos principios se ha hallado ser falso mucho de lo [297] que por testificaciones auténticas se creyó en otras materias. A mí se me envió de Navarra, copiada puntualmente, la Información legal del prodigio de la niña de Arellano, creído por tanto en todo aquel Reino. Yo, a cien leguas de distancia, olí la trampa, y en qué consistía la trampa; y por las reglas que dí para hacer más seguro examen, se halló ser el prodigio fábrica de dos embusteras, una de las cuales era la misma niña. ¡Cuántas Informaciones jurídicas de milagros se hicieron, que después, a más rigurosa prueba, flaquearon! De algunas puedo hablar con certeza. Una me fió cierto Señor Obispo, que había hecho su Provisor, hombre bueno, y docto, pero sencillo; y bien examinada, le hice ver a S. Illma. cómo en ella misma por tres circunstancias se hacía palpable en parte la falsedad, en parte la alucinación, de los testigos. Si las pruebas de los milagros se hiciesen con el rigor que en Roma para las Canonizaciones, ninguna crítica tendría que morder en ellas.

62. Finalmente debo repetir aquí, como necesaria su memoria en el asunto presente, la advertencia que ya hice en otra parte de mis Escritos, que las prevaricaciones de la imaginativa, respectivas a objetos, que causan terror, y espanto, son sumamente contagiosas. Un iluso hace cuatro ilusos, cuatro veinte, veinte ciento: y así, empezando el error por un individuo, en muy corto tiempo ocupa todo un territorio: *Viresque acquirit eundo*. Esto sucedió, sin duda, en la especie de los *Vampiros*; y lo que sucedió, o sucede hoy en Hungría, Moravia, Silesia, &c. en orden a los *Vampiros*, es lo mismo que en otros parajes, y en otros tiempos sucedió en orden a hechiceros, y brujas. En algunas partes de Alemania hubo algún tiempo inundaciones de brujas, que ya parece se han desaparecido. En el Ducado de Lórena sucedió lo mismo. Nicolás Remigio, que escribió el *Malleus Maleficorum*, llenó el mundo de historias de brujerías, y hechicerías de aquel País. El Padre Calmet, que en el [298] nació, y habitó, o habita aún, si vive, dice en el Prólogo de su Disertación sobre los *Vampiros*, que hoy ya no se oye, ni habla una palabra en Lorena de brujas, ni hechiceros. Más, o menos, la misma variación se ha notado en otras tierras. ¿De qué dependió ésta? De ser más reflexivos en este siglo los que componen los Tribunales, que en los pasados.

63. Hubo en los tiempos, y territorios, en que reinó esta plaga, mucha credulidad en los que recibían las Informaciones: mucha necedad en los delatores, y testigos: mucha fatuidad en los mismos que eran tratados como delincuentes: los delatores, y testigos eran, por lo común, gente rústica; entre la cual, como se ve en todas partes, es comunísimo atribuir a hechicería mil cosas, que en ninguna manera exceden las facultades de la Naturaleza, o del Arte. El nimio ardor de los procedimientos, y frecuencia de los suplicios trastornaban el seso de muchos miserables, de modo, que luego que se veían acusados, buenamente creían que eran brujos, o hechiceros, y creían, y confesaban los hechos que les eran imputados, aunque enteramente falsos. Este es efecto natural del demasiado terror, que desquicia el cerebro de ánimos muy apocados. Algunos Jueces eran poco menos crédulos que los delatores, y los delatados. Y si fuesen del mismo carácter los de hoy, hoy habría tantos hechiceros como en otros tiempos.

64. Estoy firme en el juicio de que las mismas causas han concurrido en la especie de los *Vampiros*. Algún embustero inventó esa patraña: otros le siguieron, y la esparcieron. Esparcida, inspiró un gran terror a las gentes. Aterrados los ánimos, no pensaban en otra cosa, sino en si venía algún *Vampiro* a chuparles la sangre, o torcerles el pescuezo; y puestos en ese estado, cualquiera estrépito nocturno, cualquiera indisposición, que les sobreviniese, atribuían a la malignidad de algún *Vampiro*. Supongo que algunos, y no pocos, advertidamente inventaban, y referían historias de *Vampiros*, dándose por testigos oculares [299] de los hechos. Infectada de esta epidemia toda una Provincia, ¿cómo podían faltar materiales para muchas Informaciones jurídicas?

65. He obedecido a Vmd. haciendo lo menos mal que pude crítica del libro del Padre Calmet; el cual, por mano de Vmd. restituiré a su dueño en la primera ocasión que tengo para ello. Y deseo tener muchas de servir a Vmd. a quien guarde Dios, &c.